

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DANCING SHOES PRODUCCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Del Parque 111 y Primera Transversal, comparecen los siguientes socios de la compañía CAMOMILAS CIA. LTDA.:

- **CAMILA ALEJANDRA MEDINA SÁNCHEZ**, en representación de ciento sesenta (160) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;
- **RENATA IVETH SÁNCHEZ BÁEZ**, en representación de ciento sesenta (160) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;
- **CAMILA ALEXANDRA DÁVILA PALACIOS**, en representación de cuarenta (40) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y,
- **RENATA ALEJANDRA MEDINA SÁNCHEZ**, en representación de cuarenta (40) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, Renata Iveth Sánchez Báez y como Secretaria de la Junta, Renata Alejandra Medina Sánchez.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00) representado por cuatrocientas participaciones de Un (1,00) dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Socios.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- * 1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre los estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**

Los socios, aceptan por unanimidad tratar el primer punto del orden del día; se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quién da lectura al Informe de Gerencia General de la compañía presentado por la Renata Alejandra Medina Sánchez. Una vez concluida la lectura del Informe de Gerente General, se presenta la siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. /s/

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Gerente General presentado por Renata Alejandra Medina Sánchez.

2. Conocer y resolver sobre los siguientes estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la Palabra el Presidente de la Junta quién expone un resumen de los estados financieros de la compañía, y que se presentan en el siguiente resumen:

**CAMOMILAS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS**

ACTIVO		1.191,67
Efectivo y equivalente al efectivo	1.167,96	
Crédito tributario por retenciones	23,71	
PASIVO		129,72
Iva por pagar	179,12	
Retencion renta por pagar	22,56	
Impuesto a la Renta por pagar	129,72	
PATRIMONIO		860,27
Capital Social	400,00	
Reserva Legal	23,01	
Utilidad del ejercicio	437,26	

**CAMOMILAS CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS**

Ingrésos Operacionales		4.136,82
Gastos operativos		3.523,12
Insumos-Materia prima	2.411,69	
Materiales	563,36	
Honorarios	444,44	
Imprenta -varios	48,00	
Suministros de oficina	55,63	
Utilidad Contable		613,70
Impuesto a la Renta Causado		153,43
Utilidad del Ejercicio		460,27

Luego de analizadas las cifras antes resumidas, se presenta la siguiente moción:

Moción 2: Conocer y resolver sobre los siguientes estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, los socios resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico 2019 que fueron leídos y presentados.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

En virtud de que el ejercicio económico 2019 arrojó una utilidad de CUATROCIENTOS SESENTA CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 460,27), la Gerente General y socia, Renata Alejandra Medina Sánchez, recomienda que se utilice 5% de la utilidad para la constitución de la reserva legal y el restante que sea enviado a utilidades no distribuidas.

Moción 3: Renata Alejandra Medina Sánchez mociona destinar el 5% de la utilidad para la constitución de la reserva legal y el restante que sea enviado a utilidades no distribuida.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por Renata Alejandra Medina Sánchez, los socios resuelven por unanimidad DESTINAR el 5% de la utilidad para la constitución de la reserva legal y el restante que sea enviado a utilidades no distribuida.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a. Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019.
- b. Estados: estados: situación financiera y resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 11:15.

Para constancia de los acordados, firman todos los socios en unidad de acto.



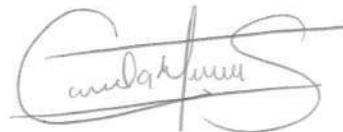
Renata Alejandra Medina Sánchez
Secretario / Socio



Renata Iveth Sánchez Báez
Presidente / Socio



Camila Alexandra Dávila Palacios
Socio



Camila Alejandra Medina Sánchez
Socio